



Paysandú, 26 de octubre de 2023.-

Of. N° 0778/23.-

B.Z./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (25 votos en 25), el siguiente:

“DECRETO N° 8547/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para enajenar a favor de los señores Luis Gerardo Satriano Da Rosa, titular de la cédula de identidad número 3.810.504-8 y Héctor Raúl Satriano Da Rosa, titular de la cédula de identidad número 3.800.418-3, orientales, mayores de edad, la vivienda número 7 del Conjunto Habitacional IC 20, de esta ciudad, padrón individual número 20928, ubicada en el Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico N° 2023-4097 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente